



Secretaría de Trabajo

ACTA

---En la ciudad de Rawson, a los 04 días del mes de Julio de 2024, siendo las 11:00 horas, en instalaciones del Salón de Administración de Vialidad Provincial, encontrándose presentes, por Ministerio de Gobierno el Ministro de Gobierno Sr. Andrés Meiszner, por el Ministerio de Educación el Señor Ministro de Educación Prof. José Luis PUNTA, la Subsecretaria de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, Sra. Ana KRESTEFF, la Subsecretaria de Institución Educativas la Sra. Adriana DI SARLI, el Subsecretario de Planeamiento y Políticas Educativas, Sr. Marcelo Fabián ALVAREZ por el Ministerio de Economía el Sr. Ministro de Economía el Sr. Carlos TAPIA Subsecretario de Gestión Presupuestaria, el Secretario de Trabajo, Señor Nicolás ZARATE y la Subsecretaria de Trabajo, Doctora Caren LLOYD; por el sector gremial por el Sindicato SITRAED se presenta su Secretario General Señor Guillermo SPINA y Silvina ALMIRON; por el Sindicato UDA lo hace su Secretaria Juan SAIEGG y Marta SANCHEZ; por el Sindicato AMET representado por Rubén LUFFI; Miguel UBIRIA, por el Sindicato ATE representado por Roberto CABEDA, Daniel GONZALEZ, Marcelo RAMIREZ, Salva ZUNINO, y el Sindicato UPCN es representado por su Secretario General Christian SALAZAR y Paola ETCHEVERRY, por SADOP Mónica BALMACEDA, por la ATECH sus secretarios Carlos MAGNO, y Juan VILLAFANE que tramitan por las actuaciones administrativas "Gobierno del Chubut c/Gremios s/reunión paritaria salarial respecto de los trabajadores del Ministerio de Educación" Expediente N° 100/2024 STR.-----

---Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Secretario de Trabajo y da iniciada la paritaria salarial del día de la fecha dándole la bienvenida a las partes agradeciendo la participación de todos y celebrando el dialogo.-----

Toma la palabra el Ministro de Educacion y le da la bienvenida a las partes, manifiesta que se han reunido la semana anterior con el Consejo Federal y que de manera unánime todas las jurisdicciones votaron hacer una declaración de necesidad instruyendo al secretario de educación de la nación para que lleve el piso salarial entre 380.000 a 400.000 como piso para el fondo compensador. El Consejo Federal no optura el camino del Ministerio de Educacion de la Nacion sino que marca un lineamiento.

Este piso aplicaría al profesor de jornada simple y al adjunto de la universidad.

Toma la palabra nuevamente el Ministro y manifiesta la propuesta efectuada por el gobierno de la provincia a fin de recomponer el salario de todos los trabajadores de la educación:

PROPUESTA DOCENTES:

Se incorporan, en la propuesta de modificación del adicional remunerativo no bonificable otorgado mediante artículo 4 del Dto. 970/2022, los cargos de Jefe General de Enseñanza Práctica y de Regente, así como el de Secretario de Supervisor Técnico General. Dicho adicional quedaría establecido aplicando los porcentajes que se detallan a continuación sobre el Básico del cargo testigo:

CARGO	% s/Básico Cargo Testigo
-------	--------------------------

1

 Cabeda Roberto
 Secretario General
 A.T.E. Seccional Pto. Madryn

Flavio Jaroslowsky

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature and notes on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



Gobierno del Chubut



Secretaría de Trabajo

Secretario, Vicedirector, JGEP y Regente	25%
Director	37%
Supervisor	50%
Supervisor Seccional y Secretario de STG	56%
Supervisor Técnico General	62%

PROPUESTA COMPLETA:

- 5% incremento, sobre el **valor índice** del mes anterior, para julio, (está liquidado en haberes de junio);
- Incremento **zona**:
 - Junio: norte, 86%; y sur, 92.5%
 - Julio: norte, 97%; sur, 97% (tomando en cuenta la propuesta del Ministro de Gobierno en la reunión paritaria del 13/06)
 - Agosto: norte, 100%; sur, 100% (tomando en cuenta la propuesta del Ministro de Gobierno en la reunión paritaria del 13/06)
- Incremento en el **adicional por responsabilidad jerárquica** (Dto. 970/22)

PROPUESTA AUXILIARES

Incorporar en el básico de la categoría testigo (Categoría V agrupamiento operativo), en junio, el importe de \$ 8.353,82, que corresponde a 2.5% (2.5 puntos porcentuales) del adicional 1287. Dicho importe se calcula en función del adicional liquidado en mayo. Asimismo, se incorporaría otra cuota de \$ 8.353,82 en el haber de julio. El adicional 1287 se liquidaría en junio considerando un 22.5% para las categorías I a V de todos los agrupamientos, excepto Jefe de División y Jefe de Departamento, a los cuales se les aplicará un 26.5%; en julio, se aplicarían 20% y 24% respectivamente.

Adicional no bonificable, únicamente para personal de la Sede: 42% básico jefe dpto: \$ 154.943. Este adicional sería un paso intermedio, previo a trabajar en la conformación de un agrupamiento o similar, al cual se volcará una vez establecido. Adicional a otorgar a partir del mes de julio.

CONTRATOS DE SERVICIOS:

Se propone un pago extraordinario, en el mes de agosto, de \$ 135.000 (monotributistas)

El salario básico mínimo garantizado planteado en el consejo federal de educación no fue fijado caprichosamente, fue fijado con una tabla de salarios argentinos que fue elevado al consejo. Hay otra tabla elevado al ministerio de economía de la nación.

Chubut se encuentra en la lista, decima en el sueldo docente, un 12 % por encima de la media nacional y un 20% por encima de la mediana nacional. (es el salario del medio).-

Estamos encima de ese nivel por primera vez en siete años. No dependemos de la garantía de nación y de los problemas que eso acarrea.

Todo este esfuerzo mancomunado es de todos los chubutenses y para todos los chubutenses.

Toma la palabra el secretario de trabajo y manifiesta que se le da la palabra al sector sindical manifestando que los gremios tomaran la palabra conforme se encuentran ubicados en la mesa paritaria en el sentido contrario a las agujas del reloj, por una cuestión de orden.

Toma la palabra SADOP y manifiesta: Si tenemos que creerle al consejo como se le cree a Milei esta queriéndonos convencer a nosotros que somos decimos en lo salarial. Que tenemos un salario fabuloso y la estamos pasando realmente mal. No es verdad, no corresponde.

Podemos decir que la Patagonia no es vivir en el resto del país

Flora Jaroslasy

(Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including 'Roni 1032 BTE', 'H...', 'C...', 'D...', 'L...', 'S...', 'F...', 'J...', 'K...', 'L...', 'M...', 'N...', 'O...', 'P...', 'Q...', 'R...', 'S...', 'T...', 'U...', 'V...', 'W...', 'X...', 'Y...', 'Z...')



Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que Son números. Es cierto que es un salario para continuar mejorando pero son datos certeros los planteados en la mesa. Estos son del Consejo Federal y los Ministros de Economía, son datos publicados de manera oficial.

Se retira el Sr. Ministro de Gobierno, asumiendo su representación en la mesa paritaria la Sra. Jarolasky Flavia.

Toma la palabra SADOP y manifiesta que no condice con la realidad lo que usted plantea.

Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que el porcentaje que dice el ministro de educación parte del mes de Diciembre a la fecha, por eso es muy marcada. Seguimos mejorando.

Toma la palabra ATECH y manifiesta: para nosotros que como chubutenses es en hora buena que dejemos de depender de un aporte de nación (fondo compensador) Por ello hemos planteado la publicación de cómo se han administrado la riqueza de esta provincia.

Por ello no entendemos que esta provincia tiene los salarios que tiene. Respecto de la propuesta salarial vamos a seguir considerándola insuficiente. Respecto de las estadísticas sobre el salario docente son una referencia pero se diluyen todos los porcentajes que se consideran positivos hasta aca a la hora de afrontar los costos diarios de la canasta familiar para lo cual no alcanza el salario docente que paga Chubut.

Toma la palabra el representante de SITRAED y manifiesta que plantea es cierto que se viene dando una recomposición sostenida, en casos insuficiente desde Enero a esta parte, el poder adquisitivo decaído se sigue deteriorando aun más. La disparidad aun sigue siendo grande. En este contexto comprendemos el compromiso y esfuerzo que está haciendo el gobierno provincial y todo lo que se le suma termina pareciendo poco y en este sentido lo que nosotros planteamos desde SITRAED es lo que planteamos en la paritaria desde Enero hasta el día de la fecha, algunas cosas se fueron logrando otras quedaron en el camino. Por ejemplo la modificación en el nomenclador docente.

SITRAED, Sindicato de Trabajadores de la Educación y en el marco de las paritarias 2024 convocadas por el Gobierno Provincial, reitera el pedido que se realice en la paritaria de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, donde solicitamos que realice

- Una modificación para que el salario no pierda valor del nomenclador docente del cargo de 1 (un) punto a 1.25 (un punto veinticinco) modifica los sueldos básicos de todo el escalafón docente.
- El ítem de antigüedad es necesario evitar el achatamiento que se produce en los salarios de los colegas docentes con diez años de antigüedad y más, consecuentemente con esto reiteramos el pedido que a partir de los diez años dicho ítem se incremente en un 10% todo el escalafón de antigüedad y lograr llegar al máximo de antigüedad con 150%.

- El ítem Asignaciones Familiares se modifique el índice que se toma para dicho pago, esto se habían comprometido a modificarlo y al día de la fecha seguimos sin respuesta.

Toma la palabra el Subsecretario de Gestión estamos trabajando en modificar el ítem asignaciones familiares sin tener que modificar la ley. En lo que va de esta semana ya tendríamos un instrumento que nos permita hacer esa corrección. Tomamos el planteo para buscar una solución.

Toma la palabra SITRAED y manifiesta que respecto a la propuesta salarial le parece insuficiente.

Toma la palabra UDA y manifiesta: Que como se manifestó celebramos que Chubut no dependa de un compensador nacional para pagar el salario docente. También reconocemos que el ministro de gobierno lo manifestó, plantear los aumentos de los salarios en términos porcentuales hablamos de un 130 por ciento porque estábamos muy por debajo. Eso no repercutió a una posición que es la que permanente estamos manifestando, que no debe haber un docente pobre. Pretendemos que se continúe trabajando y avanzando.

En cuanto al aumento ofrecido del 5 por ciento nos parece insuficiente. No solo los activos sino también los jubilados que ellos ven un porcentaje mínimo de cualquier otro ítem, que a nosotros nos engrose el salario, No así si afecta al básico o al índice del nomenclador.

Toma la palabra el Ministro de Educación. El aumento al cargo jerárquico es remunerativo e impacta en jubilados.

Toma la palabra UDA y sugiere tocar el ítem antigüedad a partir de los 10 años en un 10 % y la antigüedad clavada en 24 años aumentarla en los docentes que tienen 25 llevamos a un 140 % a los de 24 años y aumentar en un dos por ciento 2% por años de antigüedad llegando al 150 %.-

Otra cuestión planteada en varias ocasiones es la modificación del Ítem ubicación geográfica. Esa aplicación podría ser directa para los compañeros que hoy están cobrando un valor fijo y evaluar como podrían cobrarlo los demás.

En cuanto al ítem personal jerárquico. Los equipos de los institutos superiores no quedaron incluidos.-

Pedimos ampliar la discusión para modificar los índices de todos los cargos de educación superior establecidos por el ROM.

Toma la palabra ATECH y manifiesta: Reiteración del Reclamo de Composición Salarial por ATECH

ATECH reitera su reclamo de recomposición salarial ya presentado en audiencias anteriores. Reafirma que el ofrecimiento del 5% del gobernador Ignacio Torres es irrazonable e insensible frente a la crisis salarial docente, dada la creciente necesidad de cubrir costos esenciales como vivienda, servicios, alimentos, combustible y otros componentes de la canasta familiar.

Handwritten signature
Lami BZ
BTE

Handwritten signature

Incumplimiento del Compromiso Político

En el plano político, esta oferta representa un incumplimiento del compromiso asumido por el gobernador durante su campaña electoral. Por lo expuesto, nuestra asociación sindical, con Personería Gremial 799, no convalida con su acuerdo la oferta y exige al Gobernador Ignacio Torres gestionar la considerable riqueza generada en Chubut para superar los salarios insuficientes que paga el Estado, con una propuesta significativamente mejor, a presentar en una nueva audiencia inmediata.

Denuncia por sobrecarga laboral sin remuneración

ATECH deja constancia en esta audiencia de la denuncia presentada ante la Secretaría de Trabajo por cargas laborales fuera del horario de trabajo certificado.

ATECH demanda pago de todo tiempo trabajado fuera del que consta en DDJJ. Solicita el tratamiento del carácter del pago como horas extras con monto a conveniar. En tanto no ocurra esto, solicitamos se abstenga de toda convocatoria fuera del horario notificado.

Exigencia de Pago de Salarios Adeudados

Demandamos el cumplimiento del pago comprometido mediante planilla complementaria de todos los salarios adeudados en el presente ciclo lectivo, incluyendo la garantía salarial, así como la fecha de pago de los salarios adeudados de 2023 y 2022.

Solicitamos al Ministro Punta realizar el pago a valores actualizados o aplicar una tasa de interés razonable.

Según recibos de haberes, no se ha pagado el adicional comprometido mediante acta paritaria del 13/6, para directivos.

Regularización y actualización de adicionales

ATECH solicita en este acto la fecha efectiva de tratamiento de:

1. Restitución del adicional de Ubicación Geográfica, según la formulación original en Ley VIII/20

2. Dto 22/15: ATECH demanda el pago del adicional que comprende a directivos de escuelas UEM, retroactivo al inicio del ciclo lectivo. Solicita además la modificación del instrumento legal para que el adicional sea permanente y abarque al resto del equipo directivo. ATECH rechaza la respuesta del director de nivel secundario Martín Larmeu, al personal directivo que reclamó el adicional retroactivo al inicio del ciclo lectivo.

3. A partir del acuerdo en la mesa técnica paritaria del 3/7/24 reconociendo como función docente frente a alumnos la labor de los integrantes de los EOATE y sus

coordinaciones requerimos su pronta homologación por la Secretaría de Trabajo para la incorporación del cargo al Escalafón Docente (nomenclador).

4. ATECH reitera el reclamo de la incorporación de un adicional salarial que reconozca la complejidad de la tarea docente en contextos de encierro.

5. ATECH solicita la pronta incorporación al Escalafón Docente del cargo "Secretario

[Handwritten signature]
20/11/23
ATE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno del Chubut



Secretaría de Trabajo

de Supervisor Técnico General de Educación Primaria" con índice igual al del puesto equivalente en Educación Secundaria.

6. ATECH reclama la revisión y actualización del adicional para "Maestros Secretarios".

Equiparación en el trato político

Reiteramos a la Secretaría de Trabajo en este acto, quien ha validado la convocatoria a todo el personal del Ministerio de Educación por igual, que esta igualdad se aplique en la equiparación entre sindicatos, incorporando al personal docente las licencias y la cantidad de días por enfermedad que actualmente corresponden al personal auxiliar. Esta situación resulta discriminatoria hasta el momento.

En virtud de la aceptación del Ministerio de Educación del pedido de ATE respecto a ser integrante (veedor) de las comisiones para designación de cargos no nombrados sin haber sido signatarios de las paritarias que las comprenden, reclamamos mismo tratamiento político para ser incorporada ATECH a la Junta de Clasificación de Personal Auxiliar.

Rechazo a gasto excesivo en publicidad, educación como servicio esencial y FONID

En cumplimiento del mandato de compañeras y compañeros, ATECH repudia nuevamente el enorme gasto del gobernador en publicidad de su gestión, en un contexto de crisis económica donde se proclama austeridad.

Además, rechazamos el Proyecto de declaración de la educación como servicio esencial, basándonos en jurisprudencia y en la defensa de los derechos de las y los docentes como trabajadores. Instamos al Poder Ejecutivo Provincial a no apoyar esta iniciativa y a través de los representantes de su línea política en el Congreso.

ATECH repudia junto a la CTERA la postergación del tratamiento del FONID por parte del Congreso Nacional. Reclamamos al Gobernador Ignacio Torres que a través de los representantes de su línea política en el Congreso Nacional se de pronto tratamiento y apoyo a la restitución.

No al descuento extorsivo de haberes por legítimas medidas de fuerza

ATECH exige que no se apliquen descuentos por medidas de fuerza legítimas ejercidas por los docentes aplicando el descuento al adicional por ley de Profesionalidad Docente (presentismo) cuya amenaza de aplicación ha sido profusamente difundida.

Asimismo exigimos la devolución total de descuentos realizados por anteriores medidas de fuerza legítimas.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que hay varias cuestiones acordadas pero no homologadas al día de la fecha porque aún no habíamos logrado acordar.

Además hemos instruido a la subsecretaria que esta en la mesa técnica para que se trabajen esas cuestiones en las mesas técnicas.

[Handwritten signature]
RDM: R37
ATC

[Handwritten signature]



**Gobierno
del Chubut**



**Secretaria de
Trabajo**

Toma la palabra SADOP y manifiesta: que reconocemos al gobierno provincial y especialmente al Ministro de Educación la continuidad de las mesas técnicas y salariales donde desde ambas partes el gobierno y sindicatos podemos exponer la difícil situación que viven las/os docentes. MANIFESTAMOS que el incremento del 5% al básico propuesto por el gobierno es INSUFICIENTE. SOLICITAMOS una mejora del porcentaje ofrecido y sea al BÁSICO para que tenga un verdadero impacto en los salarios de las y los docentes activos y pasivos. Exigimos a los distintos empleadores de las Instituciones de gestión privada el pago de las horas trabajadas por las y los docentes que estén por fuera de la declaración jurada presentadas. Siendo una sobre carga laboral no reconocida. Acompañamos lo solicitado por los representantes de ATECH

Toma la palabra ATE y manifiesta: Luego de haber escuchado la propuesta del gobierno solicitamos que el adicional que se otorga a la sede sea extensivo a todos los auxiliares.-

La propuesta nos parece insuficiente.

Insistimos con el pase a planta de los monotributistas.

Toma la palabra el ministro de educación y manifiesta que este adicional era un paso previo a la determinación de una manera inmediata para dar respuesta. El jueves próximo vamos a traer una propuesta para el sector equipos de cocineros de los diferentes establecimientos y asistentes infantiles de escuelas especiales.

En cuanto a monotributistas, adoptamos el criterio de antigüedad.

Toma la palabra ate y manifiesta que se rechaza la propuesta del gobierno y se solicita la creación del adicional indumentaria con un 16.12 porciento del básico de la categoría ingresante. Asimismo solicitamos el 6% porciento del básico de la categoría jefe de departamento para los equipos de cocina y asistentes infantiles de escuelas especiales.

Solicitamos un aumento estable para los monotributista hasta que ingresen a planta ya que a través de la ley bases se dio aumento a los valores del monotributo. Además recordamos lo expresado en esta mesa, sobre los 30 días para ingresos de monotributistas que vencieron el día 18 del mes pasado.

Solicitamos llevar la antigüedad al 5% mas un aumento en la zona del 51 % al 55 % asimismo señalamos que los 500 pesos ya acordados, sigue sin estar liquidado. Y solicitamos fecha para el pago de los medios cargos ya trabajados que no han sido abonados en el mes de Junio.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que se han tratado todas las inquietudes.-

Toma la palabra AMET y manifiesta: Al igual que los demás gremios tomamos como positivo esta cuestión que no haya que depender de nación para complementar un salario. Tampoco ponemos en tela de juicio la veracidad de los datos. Si podemos decir que esos datos llevados a la realidad claramente son insuficientes. El importe del 5% para el mes de Julio lo consideramos insuficiente por los argumentos que venimos sosteniendo en las diferentes mesas paritarias.

Necesitamos plasmar el reclamo de la necesidad de la reglamentación de la ley de profesionalidad docente.-

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que ya se encuentra el proyecto de la reglamentación.

Toma la palabra AMET y manifiesta que el ítem para llegar a los 500 mil no remunerativo tampoco esta liquidado.-

Ministro de Educacion aclara que es remunerativo.

Toma la palabra AMET y manifiesta que necesitamos un mejoramiento del porcentaje y que manifieste que proyección hay para Agosto y meses subsiguientes, luego del receso invernal.

En cuanto a la propuesta al ser insuficiente, por lo tanto rechazamos la propuesta.-

Toma la palabra UPCN y manifiesta que reconoce y valora que se haya considerado nuestra propuesta de pasar el 5% del adicional 1287 al básico testigo de la categoría 5, retroactivo al mes de junio y a abonarse en el mes de julio. El retroactivo de julio a abonarse en dos cuotas pagaderas en julio y agosto. -El blanqueo del ítem 1287, de manera progresiva en un 2.5 % mensual - Considerando que es necesario una mayor recomposición del salario de los auxiliares insistimos en que se le agregue a esta propuesta lo solicitado anteriormente que era llevar la antigüedad a un 5% y la zona a un 55%. - Un incremento salarial para los compañeros monotributistas y que todos los acuerdos alcancen a los compañeros que cobran sólo con horas cátedras. UPCN insiste que se de celeridad a los expedientes de pases a planta y cambios de agrupamientos que ya fueran iniciados y el pase a planta del 50 % de los compañeros monotributistas que ya fuera acordado en otras paritarias, como de los compañeros que aún perciben sus haberes con horas cátedras en funciones operativas y administrativas. Se solicita que se inicie el proceso de re categorizaciones de todos los agentes que deben pasar a la categoría I y que en estos momentos están revistiendo las categorías III, IV y V -solicitamos se incorpore la junta de clasificación de auxiliares sea incorporada al organigrama del Ministerio de Educación con asignación de número de oficina. UPCN solicita un adicional equivalente al 50% sobre el básico jefe de división que alcance a los compañeros auxiliares de la educación que desempeñen las siguientes tareas: - Auxiliares de la Educación que desempeñan tareas en residencias estudiantiles y deben cumplir turnos rotativos atendiendo las necesidades de los estudiantes alojados en esas residencias. - Auxiliares de la Educación que desempeñen tarea de cocinero y ayudantes de cocina -Auxiliares de la Educación de escuelas especiales, son 27 insitituciones desde la 501 a la 530 con un total 198 auxiliares de la educación que realizan las siguientes tareas : • Asistencia: La que requiere cada estudiante ya que se lo asiste día a día, además con la higiene y cambiado y limpieza de cada uno que así lo requiera . asistir al estudiante en el ascenso y descenso con sillas de ruedas del transporte en el que se hacen presentes en la institución. • Situaciones: Asistimos a los estudiantes fuera del aula, en todo lo que requiera la docente a cargo • Elaboraciones: realizar menús especiales ya que son chicos con diferentes problemas de salud. Todas estas situaciones se viven todos los días en los establecimientos, dicho esto debemos informar que esto es perjudicial para el personal auxiliar de educación ya que se presenta un desgaste físico y mental considerable Respecto a la propuesta del gobierno respecto al adicional solicitado en función de conducción del sistema educativo , UPCN ve con agrado lo propuesto considerando que se da respuesta al reclamo de un sector de uxiliares de la educación y aún asi solicitamos que sobre la prpuesta de hoy se considere que el adicional de dedicación funcional equivalente al 50% sobre el básico jefe de departamento que alcance a los compañeros auxiliares de la educación que desempeñen tareas en las oficinas 4000 a 4017 de conducción del sistema educativo.

Respecto a el ámbito docente UPCN, solicita que se aborde el nomenclador de Educación Superior, en función de los incrementos propuestos para los cargos directivos de los niveles obligatorios, considerando que es el nivel superior es el formador de formadores de los los niveles obligatorios ya



Gobierno del Chubut



Secretaria de Trabajo

Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial Nº 1461

[Signature]

Cra. Ana I. Krestoff
Subsecretaria de Recursos
Apoyo y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

Gonzalez Daniel
Secretario Gremial
ATE

Prof. Juan José Saiegg
UDA Seccional Chubut

Referendum
Comisión Directiva Central

Dra. CAREN LOYD
SECRETARIA DE TRABAJO

Jeremio Pablo Spina
SECRETARIO GENERAL
SITRAED CHUBUT

Almiron
Secretaria Gremial
SITRAED CHUBUT

[Signature]

Prof. Adriana...
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Sportivas

ALBERTO TAPIA
Subsecretario de Gestión Presupuestaria
MINISTERIO DE ECONOMIA

SALAZAR CHRISTIAN A.
Secretario General
U.P.C.N.
Cáteda Roberto...
Secretario General

Prof. José Luis Punta
Ministro de Educación

[Signature]
Flavia Jaroslawa
Ministerio de Economía

Prof. MIGUEL UBIERA
SECRETARIO ALCON SPECIAL Y PREVISION
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial Nº 1461

[Signature]

DELEGADO
NORMAZADOR
SELVA ZUNINO
ATE EDUCACION

Daniela Evangelina Deve
SECRETARIA TRESORERA
SADOP - CHUBUT

Monica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA Gremial
ATECH

Juan Villafane
SECRETARIO DE LA ORGANIZACION
ATECH

NICOLAS ZARATE
SECRETARIO DE TRAB.
PROVINCIA DEL CHUB.

mencionados. Reconocer la importancia del nivel superior es poner en valor la educación de nuestra provincia.

Con respecto a la propuesta de un adicional por conducción de sistema educativo, nuestra propuesta y la traída a la mesa por el gobierno, responde al reclamo de los cros de la sede, y es el producto de que se escucho los argumentos de los cros de este sector, no obstante entender que debemos

avanzar en soluciones integrales para el total de los auxiliares de la educacion Por esta razón vemos agrado la propuesta traída a la mesa para los cros/as de la Sede del Ministerio de educacion

Entendemos en relación a los trabajadores que cumplen funciones en la sede. Entendemos que nosotros queremos reivindicar todos los salarios de todos los trabajadores de la educación. Consecuentemente es que celebramos la propuesta y nos estiramos un poco mas y solicitamos un 50%.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que el organigrama eran 25 normas y 17 años sin organigrama. Fue un trabajo enorme de todo político y de todos los ministerios. Decreto 847/ 24.

Toma la palabra la subsecretaria de recursos apoyo y servicios auxiliares y manifiesta, respecto del mínimo garantizado, hubo errores y hubo agentes que no habían sido incluidos en el mes de Mayo. La decisión fue hacer el pago y re liquidar para Junio. Se corrigió y está en economía para que salga como complementaria.

También hubo liquidaciones en exceso y como originan una liquidación negativa no podemos sumarla a la complementaria y figuraran como devolución en la liquidación de haberes de Julio por una cuestión técnica.

Con respecto a los medios cargos la carga de los datos en el ministerio de los haberes del mes de Junio se hizo desde el viernes 31 de mayo hasta el lunes 01 de Junio. Los días de carga muy acotados porque se liquida SAC. Por ello los medios cargos van a figurar en la liquidación de haberes de julio. Está pendiente Junio para cargar ahora. Julio arranco hoy recién. -

Toma la palabra AMET y consulta por las horas 5881 que están sin cargar.

Toma la palabra el ministro de educación y manifiesta que serán las que serán cargadas en este movimiento del mes de Julio.

El sistema nuevo tiene el piloto en primaria e inicial. Si funciona se va a generalizar. Antes del ciclo lectivo del año próximo debe estar en marcha. Para movimientos. Todo el sistema de agentes.

Toma la palabra ATE y manifiesta que solicita que se pide que se incorpore en la liquidación al medio cargo la mitad del adicional 1283 ya que los haberes se cobran con dos meses de atraso.-

Toma la palabra el ministro de educación y celebra la mesa de diálogo, que el jueves próximo continuaremos para poder continuar con la mesa paritaria y poder evaluar todas las propuestas asi poder lograr un acuerdo antes del receso invernal.

siendo para más, siendo las 13:45 hs, las partes firman un (1) ejemplar en la fecha y lugar mencionadas y aun solo fir...